

## PRESENTACIÓN

La finalidad de la educación es desarrollar en el alumnado las competencias establecidas en la normativa vigente a través de las competencias específicas, saberes básicos, metodología y criterios de evaluación propuestos en los respectivos Reales Decretos de Educación Infantil (R.D. 95/22), Educación Primaria (R.D. 157/22) /y Educación Secundaria Obligatoria (R.D. 217/22) ). Todo ello persigue una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de dicho alumnado.

La labor del maestro/profesor, maestra/profesora en todas las etapas es de vital importancia para conseguir tal finalidad, pues es el que va a desempeñar la función de organizar y orientar la respuesta educativa adecuada en colaboración con su Equipo Educativo correspondiente.

El maestro/a y/o el profesor/a se ocupan principalmente de:

- Labores preventivas de futuros fracasos escolares, detectando a tiempo posibles dificultades en los aprendizajes.
- Impartir intensa y extensamente, especialmente en la Educación Primaria, las áreas denominadas tradicionalmente instrumentales, hoy troncales, que serán la base de futuros aprendizajes autónomos, tales como lengua castellana y literatura, matemáticas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, así como otras áreas específicas como Educación Artística, Valores Sociales y Cívicos o Atención Educativa.
- Organizar la respuesta educativa desde la programación de aula.
- Desde su responsabilidad, los tutores y tutoras coordinarán y orientarán a los demás miembros del Equipo Educativo y a las familias.
- Dichos tutores y tutoras facilitarán la educación integral del alumnado.

## ESTRUCTURA DEL PROCESO de OPOSICIÓN

- EN LA CONVOCATORIA DE SECUNDARIA DEL PRESENTE AÑO 2023, EL SISTEMA SERÁ EL TRADICIONAL, EXPLICADO CON EXTENSIÓN SUFICIENTE EN ESTA PAGINA WEB, CON PRUEBAS ESCRITA Y ORAL ELIMINATORIAS.

- **EL REAL DECRETO 270/2022 DE 12 DE ABRIL ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRANSITORIO DE INGRESO Y ACCESO A LAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DOCENTES:**

### 1. FASE DE OPOSICIÓN.

En esta fase se tendrá en cuenta la posesión de los conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia.

Esta fase de oposición constará de dos pruebas:

- A. PRUEBA ESCRITA
- B. PRUEBA ORAL

Las pruebas varían en función del sistema de oposición en el que nos encontremos inmersos.

1. **CONVOCATORIA DE 2024:** Concretamente, para la convocatoria de 2024, en la que primará el sistema de estabilización del profesorado, LAS PRUEBAS SERÁN:

- **PRUEBA ESCRITA: DESARROLLO DE UN TEMA**
- **PRUEBA ORAL: EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

2. **PARA CONVOCATORIAS POSTERIORES A 2024, LAS PRUEBAS SERÁN:**

- **PRUEBA ESCRITA: TEMA Y SUPUESTO PRÁCTICO**
- **PRUEBA ORAL: DEFENSA DE PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA.**

### 2. FASE DE CONCURSO.

En esta fase se valorarán en la forma que establezcan las convocatorias, la formación académica y, de forma preferente, la experiencia docente previa en centros de enseñanza.

Para esta fase, los preparadores de ACADEMIA 21 se encargarán de informar y ayudar al opositor/a de cara a conseguir la máxima puntuación posible en esta fase.

## METODOLOGÍA: DESARROLLO DE LAS CLASES.

El tiempo que se dedicará a cada especialidad será de CUATRO HORAS semanales en un ambiente de máxima exigencia y puntualidad, distribuidas de la siguiente manera:

- **PARA EL DESARROLLO DEL TEMARIO Y DEL EJERCICIO ESCRITO DE LA OPOSICIÓN:**

TEMARIO: Actualizado normativa y pedagógicamente a los cambios establecidos por la LOMLOE.

SABER ESCRIBIR UN TEMA: conocer los aspectos formales e informales de la escritura y redacción de un tema, hará que el tribunal lo lea con más interés y agrado.

TÉCNICAS DE ESTUDIO: Cada opositor/a estudia de forma distinta y su estilo de aprendizaje es diferente. Es fundamental conocer estas formas y estilos para aprovechar más eficazmente nuestro tiempo de manera que retenga la información no sólo a corto, sino a medio y largo plazos.

INCLUSIÓN: El temario está impregnado de todos los principios y valores de la escuela inclusiva. El D.U.A (Diseño Universal del Aprendizaje) es parte, por tanto, integrante del temario.

EXPOSICIONES ORALES Y PRUEBAS ESCRITAS: No sólo se expondrán en la parte de la Unidad Didáctica sino también en el temario para favorecer su estudio y memorización. Se realizarán pruebas escritas periódicas para llevar un seguimiento personalizado del opositor/a.

- **PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS Y/O SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ASÍ COMO LA DEFENSA Y EXPOSICIÓN ORAL DE LAS MISMAS:**

Comenzaremos con la adquisición de los conocimientos que permitan tanto la realización de una **programación** coherente y bien desarrollada, como de las **unidades didácticas** o **situaciones de aprendizaje** precisas.

Para este objetivo se facilitarán propuestas escritas y ejemplos que faciliten la tarea.

En paralelo se comenzarán las tareas de defensa de la programación y exposición oral de las unidades didácticas, a fin de conseguir unos niveles óptimos de habilidades de exposición.

- TUTORÍA:

Los alumnos podrán consultar con los preparadores/as correspondientes cualquier duda o dificultad que le surja durante el proceso de preparación, previa cita con él/ella o bien por email.

- INTERNET:

La comunicación y el seguimiento por la RED será continuo, tanto para resolver las dudas como para la entrega de información y DOCUMENTACIÓN. El opositor recibirá, bien por email o por la PLATAFORMA DIGITAL, en la que se colgarán temporalmente los materiales. Dichos documentos, tanto didácticos como normativos estarán en todo momento actualizados.

## IMPORTANTE:

- **LOS HORARIOS, GRUPOS Y METODOLOGÍA DE CADA ESPECIALIDAD QUEDAN ESPECIFICADOS EN EL LUGAR R CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE ELLAS.**
- **LA PREPARACIÓN PUEDE SER OPCIONALMENTE PRESENCIAL O TELEMÁTICA**
- **CONTAMOS CON UNA PLATAFORMA ONLINE A TRAVÉS DE MOODLE PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO.**

**EN ACADEMIA 21 TE PREPARAMOS CON UN OBJETIVO CLARO, LA OBTENCIÓN DE LA PLAZA. POR LO QUE EL DISEÑO DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO CONSTAN DE LA NECESARIA VISIÓN GLOBAL.**

**POR TANTO, TANTO LA PRUEBA ESCRITA COMO LA ORAL, SE ENFOCARÁN PENSANDO EN AMBOS PROCESOS DE OPOSICIONES:**

- **TANTO PARA LA FUTURA CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN DE 2024, QUE SERÁ DE ESTABILIZACIÓN,**
- **COMO LAS SUCEASIVAS CONVOCATORIAS DE 2025 Y SIGUIENTES, QUE SERÁN DE REPOSICIÓN.**

**DE ESTA FORMA, NUESTROS PRODUCTOS, DOCUMENTOS O TRABAJOS ELABORADOS EN EL PROCESO DE PREPARACIÓN SERÁN VERSÁTILES Y ÚTILES DE CARA AL DESEMPEÑO DE LA PROFESIÓN DOCENTE.**

**TU MEJOR PREPARACIÓN CON ACADEMIA 21  
OPOSICIONES.**

**MATRÍCULA ABIERTA PARA:**

**A. EL SISTEMA TRADICIONAL  
DEL PRESENTE CURSO 2022-2023  
DE SECUNDARIA.**

**B. EL SISTEMA DE  
ESTABILIZACIÓN de PARA EL  
CURSO 2023-2024 DE INFANTIL,  
PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

**C. EL SISTEMA A MEDIO PLAZO  
DE REPOSICIÓN PARA EL CURSO  
2024-2025 Y SIGUIENTES**